

glpri

# Ivonne Álvarez

DISTRITO LOCAL 1



1<sup>er.</sup>  
**INFORME DE  
RESULTADOS**

## FUNDAMENTACIÓN

El marco normativo del Congreso del Estado, en específico el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado señala en sus artículos 18 Bis, 18 Bis 1, 18 Bis 2 y 18 Bis 3, lo siguiente:

***ARTÍCULO 18 BIS.- Los diputados deberán rendir cuando menos un informe anual de actividades por escrito, ante los ciudadanos de cada uno de los distritos electorales donde resultaron electos.***

***ARTÍCULO 18 BIS 1.- El informe deberá ser presentado dentro del receso del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente a cada año de ejercicio constitucional de la Legislatura.***

***Una copia del informe deberá ser entregada a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, para su publicación en el portal de internet del Congreso del Estado.***

***Junto con la copia del informe, deberá ser presentado un presupuesto de gastos para los efectos correspondientes.***

***ARTÍCULO 18 BIS 2.- Los recursos que se eroguen serán cubiertos por la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, considerando las características de cada distrito y los lineamientos aprobados para tal efecto.***

***ARTÍCULO 18 BIS 3.- Los Diputados que no acaten esta disposición, serán sancionados con el equivalente a quince días a su percepción diaria bruta.***

*Los recursos que se obtengan por este concepto serán destinados al objeto que determine la Comisión de Coordinación y Régimen Interno.*

## INTRODUCCIÓN

Soy tu diputada local Ivonne Liliana Álvarez García, en esta ocasión me gustaría informarte sobre los trabajos que he realizado en este Primer informe anual de actividades correspondiente al primer año de Ejercicio Constitucional de la Septuagésima Sexta Legislatura.

Como sabes durante este primer año de la legislatura, tuve el honor de ser Presidenta de la Cámara del Congreso de Nuevo León, cargo que representé con gran responsabilidad y velando siempre por la legalidad del proceso legislativo.

En este sentido, me es grato informarte que el trabajo desempeñado tanto por el equipo técnico de la presidencia y la Oficialía Mayor, así como de mis compañeros Diputados estuvieron siempre al margen de la Ley, en las 81 Sesión Ordinarias, 10 Sesiones Ordinarias de la diputación permanente, 8 Sesiones Extraordinarias y 4 Solemnies, dentro de los dos periodos ordinarios de este primer año de ejercicios, en este sentido, podemos decir que todas los trabajos legislativos realizados bajo la presidencia que desempeñe, cumplieron con todos los requisitos de ley, y que sin duda alguna cumplen con lo más importante, generar una mejor calidad de vida para los ciudadanos, y mantener a Nuevo León como un estado vanguardista.

También me gustaría dar cuenta de mi trabajo como Diputada, de las iniciativas y de los exhortos que presente, así como las ocasiones en que me ha tocado representar a mis compañeros Diputados, y por último las peticiones hechas por los neoleoneses.

Con este informe termina el primer año de este reto, no dudes que seguiré trabajando para generar las mejoras que necesita el Estado, junto con mis Compañeras y compañeros Diputados del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional seguiremos esforzándonos para que tu confianza depositada en nosotros se trasforme en logros para las y los neoleoneses.

## TRABAJO COMO PRESIDENTA DEL CONGRESO

### ACTIVIDAD LEGISLATIVA EN EL PLENO DEL CONGRESO

Durante este Primer año, se desarrollaron en el Pleno del Congreso, un total 81 Sesión Ordinarias, 10 Sesiones Ordinarias de la Diputación Permanente, 8 Sesiones Extraordinarias y 4 Solemnies, dentro de los dos Periodos Ordinarios y los dos Periodos De Receso, donde se trataron asuntos de todas las materias, demostrando el interés y compromiso de las Diputadas y Diputados que integran esta Legislatura.

En total se registraron **874 asuntos desahogados**, que corresponden a lo siguiente:

#### DECRETOS

6 Nuevas leyes  
102 Reformas  
2 Desafectaciones del Gobierno del Estado  
11 Solicitudes de crédito

#### ACUERDOS

68 Cuentas públicas  
17 Designaciones  
25 desafectaciones municipales  
19 Reformas Federales

#### ACUERDOS ADMINISTRATIVOS

296 Exhortos

## INICIATIVAS

La iniciativa de Ley, es el documento formal mediante el cual una diputada, diputado, autoridad o ciudadano de Nuevo León, intervienen en el proceso legislativo para el estudio, discusión y en su caso aprobación de una propuesta de reforma, adición, derogación o abrogación de una Ley. A las resoluciones que el Congreso aprueba con carácter de Ley, se hacen bajo la forma de Decreto.

En este primer año de ejercicio Constitucional, las diputadas y diputados de la Septuagésima Sexta Legislatura han presentado **un total de 436 iniciativas de Ley**, las cuales fueron **resueltas por el Pleno del Congreso un total de 119**.

FRACCIÓN LEGISLATIVA	INICIATIVAS PRESENTADAS	INICIATIVAS RESUELTA
Partido Acción Nacional	87	36
Partido Revolucionario Institucional	146	49
Movimiento Ciudadano	120	25
Movimiento de Regeneración Nacional	59	2
Partido Verde Ecologista de México	13	4
Partido del Trabajo	6	2
Partido Nueva Alianza	5	1
<b>TOTAL</b>	<b>436</b>	<b>119</b>

## PUNTOS DE ACUERDO

Los puntos de acuerdo son propuestas que los legisladores ponen a consideración del Pleno y que no constituyen iniciativas de ley, sino pronunciamientos sobre asuntos políticos, culturales, económicos o sociales que impactan en una comunidad o grupo particular, para formular algún pronunciamiento, exhorto o recomendación.

En este primer año de ejercicio Constitucional, las diputadas y diputados de la Septuagésima Sexta Legislatura hemos presentado un total de **374 puntos de acuerdo**, de los cuales se han **aprobado por el Pleno del Congreso un total de 333**.

FRACCIÓN LEGISLATIVA	PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS	PUNTOS DE ACUERDO RESUELTOS
Partido Acción Nacional	86	84
Partido Revolucionario Institucional	124	105
Movimiento Ciudadano	70	64
Movimiento de Regeneración Nacional	52	42
Partido Verde Ecologista de México	21	20
Partido del Trabajo.	10	7
Partido Nueva Alianza	11	11
<b>TOTAL</b>	<b>374</b>	<b>333</b>

## TRABAJO EN MATERIA DE PRESUPUESTO

Una tarea importante que tenemos las y los Diputados, es la aprobación del presupuesto propuesto por el Gobernador, tarea que nos tomamos con la responsabilidad que representa que las y los neoleoneses cuenten con los mejores servicios, con las mejores instituciones y con los mejores servidores públicos. Por tal motivo, el Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, conociendo las necesidades de Nuevo León, aprobamos el presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022, del cual se desprenden lo siguiente.

- Se aprobó el **13 de diciembre** del presente año por la cantidad de **118,194 millones de pesos**, cifra 10% mayor que el año anterior.
- Las participaciones federales aumentaron un **20.8 por ciento, al pasar de 42,070 millones de pesos en el 2021 a 50,804 millones de pesos en el 2022**; esto, derivado del incremento poblacional en la distribución de dichos recursos y a las políticas de fortalecimiento de ingresos realizadas.
- Las transferencias a los 51 municipios del Estado **se incrementaron en 22.4 por ciento, lo cual representa 3,554 millones de pesos adicionales**.
- Para la atención de niños y mujeres con cáncer **se aprobó una partida presupuestal por 230 millones de pesos**.
- Se destinaron **220 millones de pesos** para programas de apoyo a la mujer, lo cual representa un **aumento de 43 por ciento respecto a 2021**.
- Se incluyeron recursos para el apoyo a refugios de víctimas de violencia familiar, **por una suma de 20 millones de pesos** y el apoyo a los municipios para la implementación de los mismos por medio de la Secretaría de la Mujer.
- Se propuso destinar **120 millones de pesos** para programas de Primera Infancia (estancias infantiles y estimulación), así como el seguimiento socioemocional a mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad.
- Se acordó un monto de **120 millones de pesos** para que a través del programa “Hambre Cero”, **se otorgue seguridad alimentaria y mejora en la nutrición a población en extrema pobreza**.
- Se incluyó una asignación de **120 millones de pesos para que se destinen a la población de escasos recursos** a través del Programa de Inclusión Social.

- Se impulsó el apoyo a las **Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)** con una asignación de **180 millones de pesos**, y a los **Bomberos y la Cruz Roja con 80 millones de pesos**.
- Se contemplaron **60 millones** de pesos para **becas a estudiantes** de escasos recursos.
- Se incluyeron **70 millones de pesos** de inversión para la rehabilitación del Parque Fundidora.
- Se propusieron **104 millones de pesos** para las **Escuelas de Tiempo Completo**.
- Se estimó una partida presupuestal de **150 millones de pesos** para el **mantenimiento de edificios escolares**.
- Para el arrendamiento de **800 camiones urbanos a gas natural** se **destinaron 545 millones** de pesos.
- Para el arrendamiento de **camiones urbanos eléctricos** se consideraron **220 millones de pesos**.
- Para la construcción de la **Línea 4 del metro** en Santa Catarina, se estimó una inversión de **1,593 millones de pesos**.
- Se contempló **1,041 millones de pesos** para la construcción de la **Línea 5** del metro, en el Sur de Monterrey.
- Para la **rehabilitación** del tramo existente de la **Carretera Monterrey-Colombia**, se consideraron **393 millones** de pesos.
- Se destinaron **1,679 millones de pesos**, para la construcción **de la nueva etapa** de la **Carretera Monterrey-Colombia**.
- Se asignaron **1,413 millones** de pesos para la construcción de la **Carretera Interserrana**.
- Se contemplaron **152 millones** de pesos para la **ampliación de la Carretera Salinas**.
- Se etiquetaron **138 millones de pesos** al Turismo, 53 millones de pesos más que en el año 2021, lo que representa un **aumento de cerca del 46 por ciento**, incluyéndose una partida de **30 millones de pesos para "Pueblos Mágicos"**.
- Se destinaron **100 millones de pesos** para un nuevo **Plan Hídrico**.
- Se planteó una asignación de **58 millones de pesos** para el **programa de reforestación** Nuevo León Verde.
- Para la **Agencia de Calidad del Aire** se estimaron **30 millones** de pesos.
- Con el fin de desarrollar la **primera etapa de ciclo vías**, se contemplaron **25 millones** de pesos.

- Se determinaron recursos estatales adicionales para los sectores de **seguridad y de justicia** por **1,689 millones de pesos**.
- Se consideró un incremento en el presupuesto de **20.4 por ciento** para Seguridad Pública, de los cuales 1,000 millones de pesos se asignaron al programa “**la nueva Fuerza es lo Civil**”, el cual debe de incluir la contratación de 200 elementos policiacos, así como el equipamiento, armamento y adquisición de patrullas para fortalecer la seguridad en el Estado.
- Se asignó para la **Atención a Víctimas** y Violaciones de Derechos Humanos un monto de **10 millones de pesos**.
- Se determinó para el **Fondo para Proyectos de Infraestructura Municipal** la cantidad de **400 millones de pesos**.

## COMPARECENCIAS A SERVIDORES PÚBLICOS

La comparecencia es un ejercicio que se realiza con base en el artículo 62 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; el cual consiste, en que los servidores públicos señalados en dicho artículo, ocurran al congreso del Estado a informar sobre asuntos de su competencia cuando sean requeridos por éste.

En este año, se utilizó dicha figura en dos ocasiones:

1. En fecha 8 de febrero de 2022, al Secretario de Movilidad y Planeación Urbana, Hernán Villarreal Rodríguez.
2. En fecha 8 de junio de 2022, al Director del Organismo “Agua y Drenaje de Monterrey” Juan Ignacio Barragán Villarreal.

## **ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS**

El Congreso del Estado de Nuevo León, tiene el honor de reconocer a los nuevoleonenses que destacan en sus actividades para mantener al Estado como referente a nivel nacional, para ello, se entrega la Medalla de Honor "Fray Servando Teresa de Mier", y la inscripción en letras áureas en el Muro de Honor del Pleno del Congreso del Estado, siendo este el máximo reconocimiento que otorga se otorga.

Durante este año Legislativo, se entregó la Medalla de Honor "Fray Servando Teresa de Mier" del año pasado, debido a las condiciones ocasionadas por la Pandemia del COVID-19 a María Teresa Villarreal Guzmán De Dillon, Ángel Jesús Casán Marcos y a Francisco Garza Egloff, debido a su dedicación, esfuerzo y trabajo realizado a favor de la sociedad en diversos ámbitos.

Así mismo, durante el Pleno del Congreso se abrieron dos espacios solemnes para reconocer:

- En el mes de diciembre del año 2021, al equipo Fuerza Regia por el Bicampeonato obtenido en la Liga Nacional del Basquetbol Profesional en el Torneo de la temporada 2021.
  
- En el mes de marzo del año 2022, a las jugadoras del Equipo de Rayadas de Monterrey, tras haber ganado su segundo campeonato en la Liga MX Femenil apertura 2021.

## **DESIGNACIONES**

Otra de las actividades fundamentales del Congreso, mediante el cual se consolida el principio de división de poderes que todo estado democrático, es la participación en los procesos de designación de diversos servidores públicos, como se establece en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como las Leyes que de ella emanan.

En este Primer Año de Ejercicio Constitucional, esta Septuagésima Sexta Legislatura ha logrado el consenso necesario para realizar 17 designaciones, siendo estas las siguientes:

- 1. María Teresa Herrera Tello**, Contralora General de la Contraloría y Transparencia Gubernamental
- 2. Carlos Alberto Garza Ibarra**, Secretario de Finanzas y Tesorería General
- 3. Ethel María Maldonado Guerra**, Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa
- 4. Roberto Rodríguez Garza**, Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa
- 5. Karla Alejandra Rodríguez Bautista**, Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa
- 6. Fátima Carolina Guerrero González**, Magistrada del Poder Judicial del Estado
- 7. Maribel Flores Garza**, Magistrada del Tribunal Superior de Justicia
- 8. José Mercedes Hernández Díaz**, Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa
- 9. Claudia González Rodríguez**, Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa
- 10. Walid Tijerina Sepúlveda**, Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa.
- 11. Consejo Ciudadano de Cambio Climático**

- 12. Fernando Alberto Flores Aguilar**, Tesorero del Congreso del Estado
- 13. Lorena de la Garza Venecia**, Observatorio ciudadano de Seguridad Vial
- 14. Javier Caballero Gaona**, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
- 15. Itzel Soledad Castillo Almanza**, Consejo Estatal de Prevención y Atención Integral de la Violencia Familiar
- 16. Consejo Ciudadano de Protección y Bienestar Animal**
- 17. Gabriel Eugenio Todd Alanís**, Presidente del Consejo Consultivo del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León.

## REPRESENTACIÓN DEL CONGRESO

Estar al frente de la investidura de la presidencia del Congreso del Estado de Nuevo León, conlleva tener responsabilidades más allá del Pleno de la Cámara de Diputados Locales, ya que constantemente se tiene la responsabilidad de acudir en representación de todas y todos los Diputados en diversos eventos, y con ello escuchar y recibir, de diversos sectores de la sociedad, retroalimentación sobre el trabajo que realizamos, e incluso como Presidenta he acudido a la firma de acuerdos y convenios de colaboración con dependencias nacionales e internacionales que persigue el fin de trabajar en conjunto con el Congreso del Estado para beneficio de todos los neoleoneses

Los trabajos en representación del congreso son los siguientes:

- **Convenio Específico de Becas de Estudio** Universidad Autónoma de Nuevo León
- **Convenio General de Colaboración Tribunal Electoral** del Poder Judicial de la Federación
- **Convenio General de Colaboración y Difusión en Materia de Personas No Localizadas y Desaparecidas.** Secretaría General del Gobierno del Estado de Nuevo León.
- **Carta Intención para la Erradicación de la Trata y la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes** en el Estado de Nuevo León, con representación de los Fiscales Generales de Estado Unidos y el Movimiento "Viva México"
- **Declaración de Parlamento Abierto** para el Estado de Nuevo León Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y **la COTAI.**
- **Carta de Intención** para la Mutua Cooperación Interinstitucional **Consulado General de Canadá en Monterrey.**

## TRABAJO COMO DIPUTADA

### TRABAJO EN COMISIONES

Aparte de desempeñarme como Presidenta del Congreso, tambiénuento con la consigna de representar a los neoleoneses en diversas Comisiones y Comités.

DIP.  
IVONNE  
LILIANA  
ÁLVAREZ  
GARCÍA

- **Presidenta de la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal**
- **Presidenta del Comité de Administración**
- **Vice- presidenta de la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes**
- **Vice- presidenta de la Comisión de Vigilancia**
- **Secretaria de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable**
- **Vocal de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública**
- **Vocal de la Comisión de Legislación**
- **Vocal de la Comisión de Presupuesto**
- **Vocal de la Comisión de Puntos Constitucionales**
- **Vocal de la Comisión Especial para que investigue los casos que se han dado de maltrato infantil, en la Casa Fabriles del Sistema Estatal del Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**

## INICIATIVAS QUE HE PRESENTADO

De manera personal, he trabajado en la presentación de iniciativas, con un total de 78 en este primer año de ejercicio constitucional, de las cuales a continuación destaco algunas de ellas. Así mismo te comarto que 3 de ellas han sido aprobadas.

**En materia Laboral y Salud,** presente dos iniciativas para reformar a nivel Estatal y a nivel Federal, con el objetivo de poder proteger la salud y los derechos laborales de las mujeres servidoras públicas tanto de la Federación como de nuestro Estado y los Municipios a efecto de prevenir el cáncer de mama y el cáncer cervicouterino.

Cualquier enfermedad puede ser combatida con efectividad si se tienen un diagnóstico a tiempo, es por ello que debemos enfocarnos en la prevención como pieza clave para reducir la tasa de mortalidad, en este caso específico como el cáncer de mama y el cáncer cervicouterino, es necesario generar las condiciones para derribar barreras y concientizar a las mujeres respecto a estas enfermedades y los riesgos que contrae la falta de estudio médicos periódicos.

De tal suerte que, presente las iniciativas, para que las mujeres puedan recibir un permiso de un día, con goce de sueldo, para realizarse estudios médicos preventivos de cáncer de mama y cervicouterino, con estas acciones se les da la posibilidad a las mujeres de tener control sobre cómo y cuándo poder realizarse los estudios médicos y con ello tener certeza del estado de su salud.

La razón de presentar dos iniciativas atiende a la lógica de que una iniciativa reforma el ámbito Estatal y la otra reforma el ámbito federal. Ahora bien, las dos iniciativas ya fueron aprobadas por el Congreso Estatal, la iniciativa que recae en el ámbito Estatal, está en espera de ser publicada en el Periódico Oficial Estatal, para que surta sus efectos. En cambio, la iniciativa que trasciende el ámbito

Federal fue enviada al Congreso de La Unión en calidad de iniciativa, la cual tiene que pasar el proceso legislativo correspondiente.

**En materia de Salud,** presente la iniciativa de reforma al artículo 72 de la Ley Estatal de Salud, la cual tiene como objetivo prohibir la venta y distribución de alcohol, tabaco o cualquier otra substancia o producto inhalante con efectos psicotrópicos a menores de edad por plataformas de intermediación digital.

Esta iniciativa refuerza el marco normativo, ya que actualmente se tiene prohibida la venta a menores en establecimientos, máquinas expendedoras, y con esta propuesta la prohibición se hará en las plataformas digitales.

Estamos conscientes que el internet es una herramienta muy útil, pero también genera mucho daño en manos equivocadas, y en el caso de nuestros jóvenes puede facilitar el acceso a productos que son nocivos para su salud, ya que en ciertos casos no se tiene un control adecuado sobre la edad de quien hace uso de las plataformas.

Por tal motivo propuse dentro de que, de violar dicho precepto, se aplicaría las sanciones administrativas consistentes en la clausura temporal o definitiva, y al mismo tiempo se les impondrá una multa de 50 a 500 Unidades de Medida y Actualización (UMA) vigente.

**En materia Penal y Salud,** presente una iniciativa para sancionar las prácticas médicas de especialidad ilegales, en específico los procedimientos quirúrgicos, con el fin de proteger la salud de todas aquellas personas que acudan a establecimientos médicos para realizarse algún tipo de cirugía estética,

En este sentido, debemos exigir servicios médicos de calidad, en los que se cumplan todos los protocolos necesarios para intervenciones quirúrgicas de este

tipo, aunque aparentemente parezcan sencillos, o no ameriten hospitalización o estancias prolongadas. Es responsabilidad de los prestadores, velar por el cumplimiento de la legalidad en este tipo de procedimientos médicos, ya que atenderse en clínicas o con personas que no cuentan con una adecuada capacitación o profesionalización, con las certificaciones necesarias, ponen en riesgo la salud física de las personas, e incluso la propia vida.

En consecuencia, la presente iniciativa busca sancionar con mayor rigor a quienes presten dichos servicios ostentándose como médicos, profesionales de la salud o denominaciones similares o conexas, o sus auxiliares, sin contar con los títulos o acreditaciones necesarias, de acuerdo a la legislación en materia de profesiones.

Así mismo busca sancionar penalmente a los directores, encargados o administradores de cualquier establecimiento o clínica de cirugía estética, que permita se brinden dichos servicios sin que la persona que lo realice cumpla con la normatividad sanitaria correspondiente.

Por otro lado, **en materia de educación**, presente una iniciativa que busca establecer internet gratuito en todas las bibliotecas del país, para que los jóvenes puedan tener acceso a esta herramienta y poder cumplir con sus actividades escolares sin que se tenga que generar un costo adicional dentro sus hogares.

La reforma pretende reformar la Ley General de Bibliotecas, para garantizar el acceso gratuito a internet y a recursos digitales en las Redes de Bibliotecas Públicas de las Entidades Federativas, y con ello ayudar a cumplir con la obligación constitucional de *garantizar el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet* (párrafo 4 del artículo 6 Constitucional), así como el derecho a la Educación (fracción V en el artículo 3 de la Constitución).

La razón es muy clara, el acceso a la red tiene muchas implicaciones: más posibilidades de comunicación interpersonal baratas y de buena calidad, acceso a plataformas educativas y de entretenimiento, posibilidades de capacitación para el empleo e incluso, de competir en mercados nacionales y globales.

La presente iniciativa fue aprobada por el Congreso de Nuevo León, y remitida al Congreso de la Unión, para su trámite legislativo correspondiente.

En materia de **Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes**, presente la iniciativa para instaurar dentro del Congreso del Estado una Comisión que se dedique exclusivamente a los asuntos que atañen a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Actualmente nuestro marco normativo establece que la Comisión que tiene la facultad de ver los temas relacionado a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, es la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables, si bien, la niñez está dentro de los denominados grupos vulnerables, cabe destacar que se le debe prestar toda la atención posible para garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de sus derechos, y así cumplir cabalmente con lo establecido en la Constitución Federal y Estatal,

Estoy convencida de que es indispensable que desde este H. Congreso se le preste la debida atención a los asuntos que se suscitan en el día a día en materia de niñez, y poder sentar las bases de los principios rectores y criterios que orientarán la política estatal en dicha materia.

Por último, **en materia laboral y fiscal**, presente la iniciativa con la cual se busca generar estímulos fiscales a las empresas que instalen y cuenten con

guarderías en sus instalaciones, y con ello permitir a sus trabajadores poder ahorrar tiempo de traslados, generando un mejor desempeño en sus actividades.

La idea central es reformar la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León, para establecer que los contribuyentes que brinden el servicio de guardería para los hijos trabajadores en las instalaciones de sus centros de trabajo podrán deducir del impuesto sobre nómina, toda inversión que realice en la construcción de una guardería infantil dentro de las instalaciones de la organización y el gasto que represente su mantenimiento.

Otra ventaja de ofertar guarderías infantiles dentro de los centros labores, propiciara a que miles de madres, principalmente madres solteras, tengan el tiempo suficiente para estar al cuidado de sus hijos sin la necesidad de perder sus empleos.

## **EXHORTOS QUE HE PRESENTADO**

Ante los diversos sucesos que hemos atravesado en Nuevo León en este año que llevamos de ejercicio Constitucional, me he permitido presentar diversos exhortos como:

- 1.** Exhorto a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para que de manera urgente desazolve y limpie los canales Aztlán, Medular, el Águila, la Rioja y el Arroyo Topo Chico ubicados en el municipio de Monterrey a fin de prevenir riesgos a la salud física, enfermedades e inclusive pérdidas de vidas humanas de los habitantes que viven en colonias aledañas, sobre todo en temporada de lluvias.
- 2.** Exhorto al Estado y Municipio de Monterrey, proponiendo la realización de mesas de trabajo con la participación gobierno estatal, el municipio de Monterrey, legisladores, expertos en seguridad, académicos y sociedad civil, para conocer la estrategia de seguridad y contemplar un mando único,
- 3.** Exhorto Iluminación anual de edificios públicos verde los 25 de octubre, personas talla baja. (Canavati)
- 4.** Exhorto Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario del Estado para que hagan inspecciones a los establecimientos que realicen procedimientos estéticos, con el fin de evitar más defunciones por cirugías estéticas, en establecimientos que no cuenten con las certificaciones adecuadas.
- 5.** Exhorto al Poder Ejecutivo Estatal, a la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría de Educación para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 se destinen los recursos para terminar la

construcción de cuatro planteles educativos que quedaron pendientes de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI)

- 6.** Exhorto Más rutas de camiones en Mty.y regresar las rutas 2551, 312, 21 y 38.
  
- 7.** Exhorto Secretaria de Medio Ambiente, para que implemente visitas de Inspección que permitan corroborar el registro de los animales dentro de los predios e instalaciones que manejen vida silvestre en confinamiento, como zoológicos, bioparques, espectáculos públicos y privados, entre otros.

## **GESTORIA**

Por último, presentaré las actividades fuera del Congreso del Estado, en la que se dan contestación a peticiones de la ciudadanía.

### **Servicios brindados en Comité de Gestoría de Septiembre 2021 a Agosto 2022.**

#### **(Más de 3,570 servicios otorgados)**

- 525 Asesorías legales.
- 500 Consultas Oftalmológicas.
- 630 Consultas Dentales.
- 280 Consultas Médicas.
- 60 Consultas Psicológicas
- Más de 200 lentes gratuitos para leer entregados.
- Más de 380 lentes a bajo costo.

#### **Apoyos Sociales:**

#### **(Gestión ante dependencias Estatales y Municipales, Bolsa de Trabajo, Registro Civil, Notarios, etc.)**

- 748 apoyos entregados.

#### **Apoyos Médicos:**

#### **(Gestión de atención médica e intervenciones quirúrgicas ante Instituciones Públicas y Privadas, así como programas de mamografías gratuitas, entrega de Medicamentos, Pañales y Leche)**

- 701 apoyos entregados.

#### **Aparatos Ortopédicos:**

#### **(Sillas de ruedas, andaderas, aparatos auditivos, nebulizadores, bastones, baumanómetros, glucómetros, muletas, etc.)**

- 245 apoyos entregados.

**Eventos en comunidad:**

- 18 eventos con motivo de las fechas decembrinas.
- 20 eventos con motivo del “Día del Niño”.
- 2 eventos con motivo del “Día de las Madres”.

**22 Reuniones vecinales de seguridad.**

**1 Feria del empleo.**

**1 Jornada notarial.**

**1,600 Tinacos entregados de 1,100 Its. con el subsidio del 50% mediante una Asociación Civil.**

**6,000 Becas otorgadas para jóvenes estudiantes de Prepa y Universidad.**

**19 Brigadas médicoasistenciales.**

(Servicios brindados: Lentes a bajo costo, Consultas médicas, Podólogo y Corte de cabello)



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
**SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA**

